

Cartas al Director

Botiquín de antídotos para las urgencias toxicológicas

S. Nogué y P. Munné
Servicio de Urgencias. Hospital Clinic i Provincial. Barcelona

Sr. Director,

La lectura del excelente trabajo recientemente publicado en Emergencias sobre la dotación de los Servicios de Urgencias en la atención a las intoxicaciones agudas¹, nos ha llevado a realizar, por un lado, una matización y, por otro, una propuesta más a las ya enunciadas por los autores del mencionado artículo.

La primera de ellas hace referencia al modelo de encuesta que aparece en el trabajo de Jiménez et al, con las recomendaciones dadas sobre la dotación del botiquín de urgencias toxicológicas. Podría deducirse, a través de la lectura de dicho modelo, que el tanino, el ácido tánico, el ácido acético, la limonada sulfúrica, el sulfato de estricnina o el bemegríde, tienen algún papel en la terapia de las

intoxicaciones; así fue en épocas pasadas, pero en el momento actual son considerados totalmente obsoletos.

La segunda es proponer que la Sociedad Española de Medicina de Emergencias, en colaboración con la Asociación Española de Toxicología, elabore un documento con las recomendaciones pertinentes respecto a la dotación del botiquín de antídotos en función del nivel asistencial.

Bibliografía

1. Jiménez J., López F., Basterrechea JM. Dotación de los Servicios de Urgencia en la atención a intoxicaciones agudas. Emergencias 1989; 1 (8): 30-38.